

## AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 6 de julio de 2023

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “**Pangaea**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, (la “**Circular 3/2020**”), pone a disposición del mercado la siguiente información:

### Otra Información Relevante

El 5 de julio de 2023 a las 12:00 horas se celebró por videoconferencia (conforme a lo previsto en el artículo 19 de los estatutos sociales de la Sociedad), en primera convocatoria, la junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad. Asistieron, presentes y/o representados, diecisiete (17) accionistas titulares de 25.984.634 acciones con derecho de voto y representativas del 85,2% del capital social. Se hace constar que la Sociedad tiene 1.036.530 acciones en autocartera que representan el 3,40% del capital social. A estos efectos, el quorum de constitución resultante fue de 27.021.164 acciones representativas del 88,6% del capital social (incluyendo en el cómputo las acciones propias en virtud del artículo 148 b de la Ley de Sociedades de Capital).

Se aprobaron por unanimidad de los accionistas presentes y/o representados los siguientes acuerdos:

- 1. Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- 2. Examen y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- 3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.**
- 4. Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.**
- 5. Nombramiento de nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad.**

La Sociedad informa de que los accionistas presentes y/o representados acordaron, por unanimidad, nombrar, con efectos desde el día de la reunión de la junta general y por el plazo máximo de seis (6) años, a la entidad Projecte Asfodel, S.L. como nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad. El nuevo consejero dominical, a través de su representante legal, ha aceptado en el propio acto de la referida junta general el nombramiento, así como la designación de Dña. Eva Gallés Gabarro como su representante persona física.

La Sociedad informa de que el nuevo miembro cuenta con una experiencia profesional muy valiosa para el consejo de administración de la Sociedad y confían en pueda desempeñar un papel esencial en el desarrollo y crecimiento del negocio de la Sociedad.

Como consecuencia del nombramiento anterior, el consejo de administración de la Sociedad tiene actualmente la siguiente composición:

- Topgenetics, S.L. (cuyo representante persona física es D. Rafael Rosell Costa).
- Biolifepat, S.L. (cuyo representante persona física es D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras).
- Maectorax, S.L. (cuyo representante persona física es D. José Maestre Alcácer).
- Inversiones Industriales Serpis, S.L. (cuya representante persona física es Dña. Carolina Pascual Bernabéu).
- Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L. (cuyo representante persona física es D. Camilo López Vázquez).
- Ideas de Bombero, S.L. (cuyo representante persona física es D. Alfonso Francisco Hidalgo Enguix).
- Eléctrica del Oeste, S.L. (cuyo representante persona física es D. Alfonso Pitarch Rodríguez).
- Direct Investments, S.L. (cuyo representante persona física es D. Rafael López-Diéguez Gamoneda).
- Iriegen, S.L. (cuyo representante persona física es D. Carlos Gustavo Genzor Asín).
- Projecte Asfodel, S.L. (cuyo representante persona física es Dña. Eva Gallés Gabarro).
- D. Javier Rivela Rodríguez (consejero delegado de la Sociedad).
- D. Miquel Ángel Bonachera Sierra.
- D. Ramón Raventós Basagoiti.
- Luis Antonio Barcelona Escartín.
- **Secretario no consejero:** D. Luis Diego Ferreiro Rubio.

**6. Autorizaciones precisas.**

**7. Redacción, lectura y aprobación del acta.**

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

D. Javier Rivela Rodríguez  
Consejero delegado